

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Asistencia y Cooperación a Municipios.- Expediente nº: 202/17

NÚMERO EN EL ORDEN DEL DÍA: 10.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 21 DE JULIO DE 2017

ACUERDO N° 134/17.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, el Pleno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE LA SEÑAL DE LA TELEVISIÓN DIGITAL (TV), EJERCICIO 2017.

Se da cuenta del mismo existiendo respecto del mismo un dictamen de la Comisión de Asistencia y Cooperación a Municipios.

No se produce debate, por lo que, conforme al artículo 70.2 del citado Reglamento, la Presidencia lo somete directamente a votación ordinaria y, de conformidad con el referido dictamen y unanimidad, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- Admitir la renuncia a la solicitud de subvención objeto de la “Convocatoria de subvenciones para la mejora de la captación de la señal de la Televisión Digital (TV) ejercicio 2017”, formulada por los Ayuntamientos de Bolaños de Campos, Villalba de los Alcores, Castrillo-Tejeriego y Rábano.

SEGUNDO.- Conceder subvención por importe total de 100.000,00 euros al amparo de la “Convocatoria de subvenciones para la mejora de la captación de la señal de la Televisión Digital (TV) durante el ejercicio 2017”, a los solicitantes que se relacionan en el Anexo que forma parte del expediente.

TERCERO.- Facultar al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación para que, si algún municipio renunciase al importe de la subvención concedida, pueda disponer de esa cantidad para, en su caso, incrementar la cuantía concedida a los demás municipios, una vez valorada convenientemente la inversión justificada.

CUARTO.- Que en orden a la justificación, seguimiento y pago de las ayudas concedidas se siga lo previsto en las Bases aprobadas por la Diputación en fecha 17 de febrero de 2017, publicadas en la página Web de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en el B.O.P. nº 41 de 1 de marzo de 2017.

(Referencia: Expediente: 202/17 Acuerdo nº 134/17).

Valladolid, 26 de julio de 2017

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 26 de julio de 2017

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO
SUBVENCIONES MEJORA DE LA CAPTACIÓN DE LA SEÑAL DE LA TELEVISIÓN DIGITAL. EJERCICIO 2017.

SOLICITANTE	VALORACIÓN NÚCLEOS	VALORACIÓN CANALES	VALORACIÓN HABITANTES	SUMA PUNTOS	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN A CONCEDER
BOCOS DE DUERO	6,25	33,75	27,22	67,22	27.644,20	18.000,00
LA PARRILLA	6,25	45,00	2,96	54,21	55.005,13	18.000,00
MOTA DEL MARQUÉS	25,00	16,88	14,48	56,36	29.529,80	18.000,00
PEÑAFLOR DE HORNIJA	6,25	45,00	4,74	55,99	52.668,88	18.000,00
RUEDA	6,25	11,25	1,27	18,77	19.392,67	3.979,05
SAN MARTÍN DE VALVENÍ	6,25	16,88	16,90	40,03	23.746,25	10.391,02
VILLANUEVA DE LA CONDESA	6,25	33,75	23,71	63,71	6.776,00	4.719,10
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	6,25	14,07	2,33	22,65	35.989,19	8.910,83
TOTAL					250.752,12	100.000,00



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
SECRETARIA GENERAL
Aprobado por el Pleno en sesión de
21 JUL 2017
La Secretaria General,

